

Huesca, mes . . . . .	2 pesetas
Fuera . . . . .	6
Trimestre . . . . .	12
Semestre . . . . .	24
EXTRANJERO, AÑO . . . . .	48
NUMERO SUBLTO DIEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Telef. 75	

# LA TIERRA

Cementos Portland Zaragoza, S. A.

ALMAGEN

Calle de Zaragoza, 11 - Huesca

Ante una nueva era nacional

## Las Cortes, en funciones

Han cerrado los acontecimientos el paréntesis que abrió en la vida parlamentaria de España el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.

Resultaría inoportuno y extemporáneo discurrir sobre sucesos pretéritos, quedése él para el historiador; lo que al cronista político corresponde es levantar acta de que la República ha cumplido el compromiso de dotar al país de un Parlamento, el cual, a título de representante de la Soberanía nacional, está llamado a construir nueva estructuración del Estado.

Al contemplar el espectáculo que tenemos delante de los ojos viene a la memoria del observador culto aquella frase del parlamentarismo inglés, que dice puede hacerle todo la Cámara de los Comunes, menos de un hombre una mujer. Las responsabilidades que contraen los nuevos diputados al estabilizar la forma de gobierno republicana, resultan de tal calibre, que pone espanto en el ánimo más esforzado.

En el acto de reunirse la víspera para cambiar impresiones y contar sus efectivos los grupos parlamentarios, se ha comprobado la inexactitud de las noticias relativas a los últimos, echadas a volar a raíz de verificada la elección del 28 de Junio.

Los socialistas, a quienes se suponía en posesión de ciento cuarenta actas, tienen ciento nueve; los radicales socialistas, que se adjudicaron por encima de setenta, cuentan sólo con cuarenta; la derecha republicana ha remitido treinta de las cuarenta y ocho que le atribuyeron los calculistas; el señor Lerroux, cincuenta y siete de las ciento y pico, y la Alianza Republicana, veinticuatro.

Precediendo de los cuarenta y cuatro votos con que figuran los catalanes en el cómputo general, queda un margen de ciento ochenta y tantos diputados, que no se han definido todavía concretamente, y claro que esta incógnita por su consideración, bien merece no desdeñarla cuando tratemos de cálculos para el porvenir.

de un Gobierno prestigioso, sentido con apremio irresistible en todas partes, debiera operar y seguramente operará sobre la conciencia de los diputados, obligándoles a rendir el máximo de esfuerzo inteligente. El particularismo ha de ceder el puesto a las consideraciones de carácter general, si se quiere realizar una obra de concordia perdurable; cualquiera exageración doctrinal puede comprometerlo todo, abriendo el camino de la guerra civil lo mismo en las ciudades que en los campos.

La heterogeneidad de la composición de la Cámara, acusada de manera alarmante por las estadísticas impone a los jefes de grupo muy estrechas obligaciones, entre las cuales figura, en primer término, la de ejercer, dentro del proceso de los debates, estrecha vigilancia. Por esta consideración, no le parece al cronista acertado haber elegido para la misión delicada y difícil de dirigir a personas carentes de experiencia.

En el acto de reunirse la víspera para cambiar impresiones y contar sus efectivos los grupos parlamentarios, se ha comprobado la inexactitud de las noticias relativas a los últimos, echadas a volar a raíz de verificada la elección del 28 de Junio.

Los socialistas, a quienes se suponía en posesión de ciento cuarenta actas, tienen ciento nueve; los radicales socialistas, que se adjudicaron por encima de setenta, cuentan sólo con cuarenta; la derecha republicana ha remitido treinta de las cuarenta y ocho que le atribuyeron los calculistas; el señor Lerroux, cincuenta y siete de las ciento y pico, y la Alianza Republicana, veinticuatro.

Precediendo de los cuarenta y cuatro votos con que figuran los catalanes en el cómputo general, queda un margen de ciento ochenta y tantos diputados, que no se han definido todavía concretamente, y claro que esta incógnita por su consideración, bien merece no desdeñarla cuando tratemos de cálculos para el porvenir.

Madrid, Julio, 1931.

De las Exposiciones Escolares

## Flor de ilusión marchita

Acaban de tener lugar en las escuelas nacionales de esta capital las reglamentarias exposiciones de fin de curso.

Entusistas devotos de toda labor cultural de la infancia, visitámonos en sus catorce únicas escuelas nacionales existentes, dirigidas por 16 maestros del Estado; número de escuelas minúsculo, menguado, frente a las cincuenta y ocho nacionales que Huesca necesita por su número de habitantes y la población escolar correspondiente al mismo.

Niños y maestras, en esos catorce centros docentes, habrán engalanado a porfía con los afanes benditos de su laboriosidad las salas angostas de su trabajo e instalación hasta presentarlas, con sus vistosos trabajos, como en día de fiesta mayor.

Sin embargo, ni la pulcritud ni el buen gusto de maestras y maestros podían ocultar las deficiencias de una capacidad exigua; por demás deficiente, de un material de «desecho» y de un mobiliario menguadísimo, destartado, mugriento, y, a veces, de aspecto y condición medioeval, impropio del siglo XX y de toda ciudad y capitalidad rectoras.

Aunque debatiéndose la actuación de esas escuelas nacionales

en la indiferencia del medio circundante y sin la indispensable e imperativa asistencia social, y aunque poco visitadas de suyo sus exposiciones, su alegre, su bulliciosa grey infantil esperó un día, otro y otro, el obsequio corriente, el recuerdo tradicional, el regalito constitutivo, el premio de fin de curso.

Mas, desgraciadamente, ni las autoridades locales ni ningún benefactor de la niñez, actuando, cual en otros cursos y la generalidad de las localidades, a manera de Reyes Magos, han llenado tan acariciada ilusión infantil, trocándose así para cientos de niñas y niños escenses, lo que hubiera sido beso de aliento, seño de amor, en decepción sentidísima, ilusión y flor marchitas...

AGUSTIN SIN

Notas municipales

## Viajes a la Colonia Escolar de Santa Elena (Biescas) y a los manantiales y depósitos del agua potable. Donativo a la Colonia

A las seis de la mañana del domingo, 19 del mes en curso, saldrá de los Perches de Vega Armijo el autobús dispuesto por el Ayuntamiento para trasladar a Santa Elena a los padres de niños que componen la Colonia Escolar y que han sido designados mediante sorteo. Almorzarán por

## Los pueblos ribereños del Alcanadre, piden agua

Ayer recibimos la visita de nuestros queridos amigos don José Galvo Galvo, de Sena, y don José Galvo Chesa, de Villanueva de Sigüenza, que en representación de los Sindicatos de riegos de sus respectivos pueblos vinieron a gestionar de la Dirección de Riegos del Alto Aragón que, del caudal de agua almacenada en el Pantano de la Setonera, se les suministre una cantidad determinada, mediante pago del canon que se fija, dando suelta por la Acequia del Fluvián y Almenara de Vicién al río Fluvián, que la conducirá al Alcanadre.

La pertinaz sequía ha privado ya de riego las hermosas huertas de los pueblos de Villanueva y Sena, de cuya perspectiva en esta época del año podemos hablar con perfecto conocimiento.

Es mucha la riqueza en ellas contenida para que, pudiendo remediarse, se consienta en su pérdida por falta de riego, sea como sea si ello puede ser. Y como se dispone de agua y hay medio de conducirla para su aprovechamiento, confiamos que las gestiones de nuestros amigos han de ser atendidas con la urgencia que al caso requiere, pues no se puede esto demorar un día porque los momentos son de grave apremio.

El buen criterio que impera en la Dirección de Riegos nos autoriza para asegurar que el remedio a la necesidad que urgentemente reclamamos, se concederá en el acto.

Excusamos decir a nuestros buenos amigos que, como siempre, estamos a su disposición para unir nuestra súplica a la de los pueblos por ellos representados.

su cuenta, en el viaje. La comida, costeada por el Ayuntamiento, será servida en Santa Elena. La llegada de regreso a Huesca, tendrá lugar, aproximadamente, a las diez de la noche del mismo día.

Los obreros del ramo de construcción inscritos para visitar las obras en el manantial de San Julián, de conducción a los depósitos de Leporzano y estos mismos depósitos, tendrán autobú a su disposición en el lugar arriba indicado, a las cinco de la mañana del propio día. El almuerzo será de su cuenta. El regreso a Huesca se verificará al medio día del propio domingo, 19 del mes corriente.

Los Laboratorios «Andromaco», de Barcelona, por conducto de su representante en Huesca, don Ladislao Gil García, han hecho entrega, como es su costumbre anual desde que se organizaron las Colonias Escolares, de una caja de frascos de reconstituyente «Glafina», con destino a los niños que integran la mencionada Colonia Escolar municipal de Santa Elena (Biescas).

Se hace público con la gratitud de este Ayuntamiento.

## De sociedad

Llegaron a esta ciudad, procedentes de Madrid, para pasar una temporada al lado de sus próximos parientes los señores de Nadal (don Antonio), la distinguida señora doña Manolita Rey, acompañada de sus encantadores hijos Garmendia y Antón.

Los deseamos grata estancia. — A Gauerets (Francia) marchó ayer la distinguida señora doña Josefina Sopena de Pio, acompañada de su bellísima hija Josefina.

Celebra hoy sus días nuestro querido amigo don Camilo Porta,

RUN-RUN

## Ayer oímos que...

la sesión municipal del jueves ha motivado muchos y muy diversos comentarios en los diferentes sectores de la población.

..... hay quien pasa buen rato pensando en el espectáculo que se hubiera dado si prospera la proposición del edil señor Lacasa y los concejales se lanzan a la calle dispuestos a danzar al son de la musicuilla de «las espadas».

..... el domingo será un gran día para los padres de muchachos que están en la Colonia de verano de Santa Elena, porque podrán ver bien de cerca lo bien que atiende el Ayuntamiento a esos niños.

..... el verano, volviendo por sus fueros, empieza a mostrarse de nuevo como tal.

### J. García Herrero

Piel - Ventrón - Sifón - Vías Urinarias - Medicina General

(SE ADMITEN IGUALS)

Calle del Angel, núm. 7, pral.-Parque

(Frente a la Compañía)

LA TIERRA en Zaragoza

## Lo que hace la ciudad en defensa de la Confederación

La ciudad de Zaragoza continúa su labor en defensa de la Confederación del Ebro. En este movimiento defensivo toman parte todas las entidades, fuerzas vivas, asociaciones, etc. La Cámara de Comercio acaba de celebrar una sesión de la cual se da una referencia. En ella la Presidencia expuso la labor hecha por la comisión nombrada para conseguir que la Confederación subsista con funcionamiento autónomo. Todos los señores directivos expusieron sus puntos de vista, especialmente don Santiago Román, representante de los intereses industriales y comerciales de la cuenca del río Malón, entre cuyos agricultores ha causado gran inquietud la medida ministerial.

Se acordó unánimemente la persistencia en estas gestiones por parte de la Cámara de Comercio. Que la Cámara se ponga en contacto con las principales entidades económicas de la Cuenca del Ebro para proponer fórmulas concretas que aseguren vida propia a la Confederación, conservando ésta su carácter autónomo.

El expediente a don Manuel Lorenzo Pardo :: ::

La disposición dictada por el ministro de Fomento abriendo expediente al director de la Confederación señor Lorenzo Pardo dice, textualmente, lo siguiente:

«Instruído señor: Publicados varios artículos en la Prensa local de Zaragoza por el director técnico de la Confederación del Ebro, don Manuel Lorenzo Pardo, en los que se exponen conceptos y apreciaciones que implican una falta de subordinación que debe ser corregida con la prontitud que el caso exige para evitar el quebranto que, de otro modo, había de experimentar la disciplina con que en todos sus actos han de proceder los funcionarios públicos.

Este Ministerio ha dispuesto que por el consejero-inspector general del Cuerpo de Gamines, Canales y Puertos don Ramón Martínez de Campos se inicie el oportuno expediente para depurar los hechos que se mencionan, y en su caso exigir la responsabilidad en que pudiera haber incurrido el mencionado ingeniero jefe, abonándosele por la ejecución de este servicio las dietas que para los de su categoría establece la disposición de 18 de Junio de 1924, con cargo al capítulo primero, artículo primero, concepto primero del presupuesto vigente de este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de Julio de 1931.—Alvaro de Albornoz.

Señor director general de Obras públicas.

Los síndicos se reúnen y toman acuerdos :: ::

Los señores síndicos, reunidos, han tomado los siguientes acuerdos.

1.º Pedir que se derogue el decreto reformador de las Confederaciones, en cuanto significa merma de su autonomía y reducción de la representación del país, que es el que paga y es por lo tanto el que debe ser oído cuando se trata de reformarlas, manteniendo el nombre de Confederación y su constitución sobre la base de que la gobiernen representantes directos elegidos libremente por el país, dejando, desde luego, a salvo la alta inspección del Estado.

2. Adhesión completa al director técnico don Manuel Lorenzo Pardo, lamentando se haya ordenado formarle expediente con motivo de persistir en la defensa que viene haciendo de la Confederación y de su gestión al frente de ella en la Prensa y firmada por él,

profestando contra el hecho que se le impida seguir en esta defensa en tanto se permite a otros, como el delegado del Gobierno en el Canal de Lezoza, señor Artigas Arpón, atacarle a malsalva.

3.º Afirmación rotunda de no haber visto nunca despillarse alguno ni motivo para calificar de deplorable la administración de la Confederación, examinada públicamente por la asamblea, intervenida por los delegados de los distintos ministerios y enviadas las cuentas a Madrid para su aprobación.

4.º Que los señores que fueran elegidos síndicos para constituir la asamblea promuevan en sus respectivas zonas, y en la forma que estimen más oportuna, las manifestaciones de los anhelos sentidos en pro del mantenimiento de la Confederación como esperanza de redención del país interesado en ella.

5.º Adherirnos al movimiento iniciado por el señor alcalde de la ciudad y regarle que, antes posible reúna a todos los representantes de la cuenca en la asamblea magna que en dicha reunión se acordó.

6.º Que la Comisión que convocó esta reunión transmita estos acuerdos a las Corporaciones oficiales y representantes en Cortes de la cuenca, pidiendo su conformidad con las mismas.

Arnedo (zona de Calahorra), Ardi (zona de La Almonia), Biesca (Cámara de Comercio de Zaragoza), Cervera (zona de Huesca), Cano (zona de Biesca), Casillas (zona de Sangüesa), Díaz Empararza (Sociedad Hidroeléctrica Ibérica de Buias), Díaz Estallo (Pantano de Yasa), Fozarza (Canal de Aragón y Cataluña), Frauca (Canal de Lodos), Fombuena, Gayán de Ayala (regantes, tramo tercero del Ebro), Garamendi (usuarios industriales de Baltaña), Herrán (industriales, tramo primero del Ebro), Hidalgo de Cisneros (Cámara Agrícola de Logroño), Lacasa (zona de Jaca), Laguna, Francisca (Junta Social del Uña), marqués de Legarda (zona de Calahorra), Mantecón (Eléctricas Reunidas de Zaragoza), Moré (zona de Tudela), Monrea (Pantano de Las Navas), de Miquel (zona de Biesca), Naval (Pantano de Monca), Palayo (zona de Pina), Pascual de Quinto (zona de Tudela), Puayo (energía e Industrias Aragonesas de Sabániga), Pitarque (Sindicatos Agrícolas), Ruiz (zona de Alcañiz), Sancho Izquierdo (Sindicatos Agrícolas), Susín (zona de Ayerbe), Saldaña (usuarios industriales del Jalón), Santestaban (zona de Pamplona), Santaolalla (Pantano de Amós Salvador), Uñarte (Sociedad Hidroeléctrica Ibérica de Buias), Uñandizaga (Electrometalúrgica del Ebro (Barcelona)).

Adheridos: — Alonso (Cámara Agrícola de Teruel), Bergos (zona de Lérida), Benedit (zona de Graus), Fabiani (Cámara Agrícola de Zaragoza), Fusteguerras (regantes, tramo quinto del Ebro), Filip (zona de Lérida), García Baquero (zona de Logroño), López de Heredia (zona de Hara), Marraca (zona de La Almonia), Malquer (Canal de Urge), Mias (zona de Lérida), Müller (industriales, tramo tercero del Ebro), Rañé (Canal de Aragón y Cataluña), Tallada (Cámara de Navegación de Tortosa), Tornar Balaguer (Comisión administrativa del puerto de los Alfaques).

## AVISO

Para la liquidación de cuentas se convoca a una reunión en el local de la sociedad a las 10.30 a todas las chóferas que intervinieron en las fiestas de San Cristóbal.—LA COMISION.—AUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca



Artículos de saneamiento y materiales para la construcción. -- PRECIOS SIN COMPETENCIA

# PRODUCTOS "E.C.A.S.",

Casa especializada en Cuartos de baño, W. C., bidets, lavabos, duchas y aparatos de luz en porcelana. Accesorios de todas clases para esas instalaciones. Vidrios planos, curvados, tallados y artísticos. Vajillería. Batería de Cocina. Perfumería. Juguetes. Aluminio. Artículos de corcho. Depósito y venta exclusiva en la provincia de PRODUCTOS MEF en Impermeabilizantes. Hidrófugos. Ignífugos. Material para cubiertas, etc.

Liquidación de artículos de Loza y Cristal

## COSO BAJO, NUM. 39 HUESCA

Por San Juan de la Peña

### Se pide crear un Patronato para atender a su conservación

El digno presidente del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, don Eduardo Gaviola, nos envía la Exposición dirigida al Gobierno de la República, con motivo de la inauguración oficial de la carretera al Monasterio de San Juan de la Peña, en la que se pide crear un Patronato para atender a la conservación de aquel Monasterio.

Las bases de dicho Patronato deberán ser las siguientes:

Primera. El Monasterio de San Juan de la Peña, sito en término municipal de Bataya, de la provincia de Huesca, declarado Monumento nacional por Real orden de 13 de Junio de 1889 y el Monasterio moderno del mismo nombre próximo al anterior, declarado monumento arquitectónico-artístico por Real orden de 9 de Agosto de 1923, ambas a cargo de la Comisión provincial de Monumentos, así como el monte del Estado de igual denominación donde aquéllos se encuentran enclavados y que fué declarado Sitio nacional por Real orden de 30 de Octubre de 1920, afecto a la Junta Central de Parques Nacionales y directamente a cargo del ingeniero jefe del distrito forestal de Huesca; se encomiendan a un Patronato denominado de San Juan de la Peña, el cual funcionará como entidad especial distinta de aquellos organismos.

Segunda. Constituirán el Patronato, un presidente, doce vocales natos y seis vocales cooperadores. Dichos cargos serán gratuitos y solo tendrán derecho las personas que los desempeñen a los gastos de viajes, que se fijen por el Patronato en el Reglamento para su régimen interior.

Tercera. Para el desenvolvimiento de las iniciativas de este Patronato, presidir sus sesiones, ostentar su representación en todo acto o relación con tercero y comunicación inmediata con los Poderes públicos y con la autoridad para llevar a la práctica los acuerdos que aquél adopte, se conferirá la presidencia del mismo a persona que se haya distinguido por su entusiasmo y apoyo en favor de las artes y de las letras, siendo nombrada por la presidencia del Consejo de ministros.

Cuarta. Serán vocales natos, los presidentes de las Diputaciones de Huesca, Zaragoza y Teruel. El alcalde presidente del Ayuntamiento de Jaca, el señor obispo de la Diócesis de Jaca, el señor director de la Residencia de Estudiantes de Jaca, el ingeniero jefe del distrito forestal de Huesca, el de-

legado regional del Patronato Nacional del Turismo, el presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Huesca, el arquitecto provincial de Huesca el presidente del Sindicato de Iniciativa de Jaca y el presidente del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, que tendrán a su cargo la dirección técnica de las obras y mejoras que se realicen en el monte y en los edificios, con arreglo al criterio y planes del Patronato, formulando los oportunos proyectos que serán sometidos a la directa aprobación de los Ministerios de Fomento e Instrucción pública, respectivamente, sin otro trámite.

Quinta. Serán vocales cooperadores, personas competentes en los diversos órdenes de actividades técnicas que a los Monasterios y monte de San Juan de la Peña conciernen, y que lleven además la representación de las Corporaciones interesadas en la conservación de aquéllos; siendo propuesto por el Patronato y nombrados por la Presidencia del Consejo de ministros.

Sexta. El Patronato podrá delegar en el presidente, y éste a su vez en el vicepresidente elegido por aquél en la primera reunión que celebre, el todo o parte de sus atribuciones para cualquier caso concreto. Designará también de entre los vocales uno que ejerza el cargo de administrador, el cual queda autorizado para efectuar todos los cobros y pagos consecuencia de los acuerdos del Patronato, sin otra intervención que la del presidente, rindiendo después cuentas a la Corporación, que a su vez se convierte en cuentadante, con relación a los Ministerios de Instrucción pública y Fomento para los efectos legales.

Séptima. Habrá un secretario nombrado por la entidad, encargado de velar por el cumplimiento de los acuerdos del Patronato, allegar cuantos elementos de información sean útiles y divulgar por todos medios el mejor conocimiento de aquellos Monumentos y Sitios Nacionales. Este cargo será retribuido asignándosele por el Patronato la gratificación que estime oportuna y que figurará como gasto en sus presupuestos.

Octava. Corresponderá a este Patronato de San Juan de la Peña: la percepción e inversión de los fondos del mismo; establecimiento de las reglas más convenientes para la conservación del monte, Monumentos y edificios y su régimen con el público evitando explotaciónes industriales o hechos

incompatibles con el concepto artístico de aquéllos; la aprobación de los proyectos de reparación y mejora que el monte o Monumentos se formulen por el ingeniero de Montes y arquitecto, vocales del mismo para su remisión a la definitiva aprobación de los ministerios de Fomento e Instrucción Pública; el nombramiento y separación del personal retribuido que figure en su presupuesto; procurar la concurrencia de turistas, mejorando los medios de comunicación y alojamiento, celebrando fiestas y espectáculos que en determinadas épocas conviertan aquellos lugares en sitio de artístico recreo y sirvan de atracción a los visitantes, organizando conferencias y redactando guías descriptivas; y en cuanto se refiera a custodia, vigilancia, conservación y propaganda de aquellas bellezas artísticas y naturales.

Novena. Los fondos del Patronato estarán constituidos por los créditos que el Estado conceda de los presupuestos de Fomento e Instrucción Pública para el Monte y Monumentos; por las donaciones que reciba de Corporaciones, entidades o particulares; por los recursos que obtenga mediante exposiciones o certámenes de carácter artístico o literario; y por los que produzca la administración de los bienes propios del mismo.

Décimo. De todos los fondos que se obtengan, redactará las cuentas el vocal administrador con el visto bueno del presidente, sometiéndolas a la aprobación del Patronato y remitiéndolas después al Tribunal Supremo de Hacienda Pública.

Undécimo. El Patronato de San Juan de la Peña se hará cargo de los edificios y terrenos del Estado que han de hallarse bajo su administración, mediante inventario detallado, en el que se irán anotando las modificaciones que produzcan durante el curso de la gestión realizada por el mismo.

Dodecimo. En el plazo de tres meses, el Patronato someterá a la aprobación de la Presidencia del Consejo de ministros, mediante informe de los Ministerios de Fomento e Instrucción pública, el Reglamento para el régimen interior no obstante lo cual, podrá aquélla adoptar las medidas que estime conveniente en relación con las disposiciones que anteceden.

Es gracia que esperamos obtener de la rectitud y amor por Aragón de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Juan de la Peña, 12 de Julio de 1931.—Editado por el Sindicato de Iniciativa, Jaca.—Turismo del Alto Aragón.—Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón.

### Tres libros interesantes

que no deben faltar en la Biblioteca de ninguna persona culta

**La serpiente verde**, por GORTHE. Novela de misterio. Una de las más notables del autor de «Werther». Primera edición española.

**APOLOGIA DE ESPAÑA** por JUAN PABLO FORNER. Magnífica exposición de los beneficios que debe la humanidad a nuestra Patria. Única edición.

**Aventuras de Safo y Faón**. Obra maestra de las letras griegas. Historia de la célebre poetisa. Primera versión española.

Tomos de doscientas páginas.—Precio: 2'50 pesetas

Se envían a reembolso, sin gastos, pidiéndolos a

**PUBLITECNIA** Preciados, 7.—Continental MADRID

### Nuevos hogares

#### María Vicenta Marquinez y Anselmo Solanes, se casan

En Zaragoza, y en la iglesia parroquial de Santa Engracia, se celebró el jueves el matrimonial enlace de la bellísima y elegante señorita María Vicenta Marquinez Lasi, con el distinguido joven don Anselmo Solanes, apoderado de la sucursal del Banco Hispano Americano en Bilbao, ambos de familias muy apreciadas en Huesca.

El altar mayor de la iglesia de Santa Engracia había sido engalanado con sumo gusto y aparecía iluminado con profusión. Bendijo la unión matrimonial el beneficiario de la parroquia de San Lorenzo don Simón Sauqué, quien a los contrayentes dedicó una sentida plática.

Fueron padrinos la distinguida señora doña María del Carmen Marquinez de Cereceda, hermana de la novia, y el padre del contrayente, don Gregorio Solanes.

Firmaron el acta como testigos el catedrático don Joaquín Cereceda, secretario de la Escuela de Comercio don Francisco Marina, don Jorge Pie, don Francisco Solanes, don León y don Julio Marquinez. Representó al juez don Cirilo Reza.

Terminada la ceremonia, que tuvo carácter íntimo, los novios y la selecta concurrencia se trasladaron al Gran Hotel, donde se sirvió un espléndido «lunch».

Asistieron al acto las distinguidas señoras doña Vicenta López de Solanes, madre del novio; doña Pilar Gaspar de Marquinez, doña Josefina Sopana de Pié, doña Francisca Solanes de Cabrero, doña Mercedes A. Irujo de Marina, doña Carmen Tastre de Monear, doña María Benedet de Puertas y doña Josefina Esperera.

Las bellas señoritas Julia, Angelines y Felisa Solanes, Felicitas Marquinez, hermanas de los contrayentes; Angelita Puertas, Carmen Melende, María Tastre, Conchita Garillo, Josefina Soler, Josefina Pié, Rosalía Gaspar, Carmen Manau, María Teresa Cereceda, Eugenia Zamora, Pilar y María Oliván y Enriqueta Lafuerza.

Además de los citados concurren don Manuel Puertas, don Felipe Solanes, don Higinio Puertas, don Anselmo Solanes López, don Jorge Gil, don Mariano Carillo, don Simón Sauqué, don Modesto Marquinez y don Gregorio Solanes.

El nuevo matrimonio, a quien damos nuestra cordialísima enhorabuena y para el que sólo deseamos bienandanzas sin cuento, partió en viaje de novios para la Geruñá, San Sebastián y Bilbao, donde fijarán su residencia.

Hacemos extensiva esta felicitación a las familias de Marquinez y Solanes, a quienes nos unen lazos de estrecha amistad.

### BECAS

En el Colegio mayor del Beato Juan de Rivera de Burjassot (Valencia), se hallan vacantes seis becas de gratificación que habrán de proveerse por oposición.

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 14 del mes de Agosto.

### Aviso a los labradores

Se tuercen vencejos a 7'50 pesetas el fajo de cuerda de máquina. Se hace sogá a medias y se vende sogá a 1'75 pesetas kilo. Se vende una camioneta Ford.

Ramiro el Honje, 13 (tienda)—Huesca

Imprenta de LA TIERRA—Huesca

### RELIGIOSAS

18 DE JULIO

#### Santos de hoy

San Camilo de Lellis, fundador; Santa Sinfrosina y sus siete hijos mártires y Santa Marina, virgen y mártir.

#### San Camilo de Lellis

Nació este Santo en la villa de Vequianico (Nápoles) Italia, a 25 de Mayo del año 1650.

La vida de este Santo fué muy accidentada en sus primeros años.

Nacido de madre sexagenaria, siguió la carrera de las armas como su padre, quien desechó la educación de su hijo, que creció muy aficionado al juego.

Siendo de diez y nueve años, deseó entrar religioso, mas el superior no quiso admitirle.

Estuvo en un hospital de Roma para curarse una llaga de la pierna que nunca pudo curar y le despidieron por pendenciero y jugador.

A los veintinueve años, oyendo a un padre capuchino, convirtióse y con grandes lágrimas lloró sus faltas.

Pidió entrar entre los capuchinos y lo obtuvo; pero la llaga de su pierna, rozando con el hábito, irritó y vióse precisado a abandonarlo; lo intentó de nuevo y por segunda vez hubo de desistir.

Dedicóse entonces al servicio de los enfermos y reconociendo la necesidad de ser sacerdote para poder asistirlos mejor, a los treinta y dos años comenzó la gramática, continuó los estudios, fué ordenado y luego fundó la Orden para la asistencia de los enfermos con un cuarto voto de asistir a los apesados.

Jesucristo mismo aprobó tal propósito desclavando los brazos de la cruz y animándole en su obra.

No tiene límites el bien hecho a los enfermos por la Orden fundada y guiada por el espíritu de Gamile, quien murió de sesenta y cinco años en 1614, viviendo en Roma.

El Papa León XIII, proclamó a San Camilo consolador y Patrono de los enfermos moribundos.

#### Evitar del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en la Compañía, a las seis y media. Se aplicará por don José Gasas y don Jorge Mas. En San Pedro, a las seis y me-

dia, continúa el solemne novenario a Nuestra Señora del Garmen. Predicará el R. P. Vicente Hernández, S. J.

#### Para mañana

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, a las cinco y media, aplicándose en unión de la santa misa en sufragio del alma de don Gaspar Mairal (q. e. p. d.).

En San Pedro, a las ocho, misa de comunión general por la Cofradía del Garmen.

En Santa Ana, a las ocho, misa de comunión por la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde a las seis, los cultos restantes.

### Los mejores del mundo

#### Chocolates Orús

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fundador: JOAQUIN ORUS ZARAGOZA

La Casa de más producción y venta de Aragón.

Industria «honra de España» montada con los más modernos adelantos, que se presenta espléndida en lujo y exquisita limpieza.

Puede visitarse todos los días y prácticamente enseñamos la composición de nuestros ricos y afamados chocolates que no tienen competencia en todo el mundo por su rica calidad de los productos y por su fina elaboración.

Depósito exclusivo para la venta a precio de fábrica:

Confitería y Pastelería VIUDA DE PORTA

Coso Alto, 32

Nota.—Solicítense notas de precios en el citado depósito.

### Verdadera ocasión

Vende importante partida de adoves y bloques de cemento. Razón en esta imprenta.

Se arriendan cuatro pisos en Coso Grefa Hernández, números 74 y 76.

Informe: Lanuza, núm. 1.

### Por traslado se hace almoneda de varios muebles.

Horas: de cuatro a siete. Avenida de Monreal, 1, 1º.

Hace falta dependiente de barbería que sepa su obligación. Barbería de Valentín V. Irujo, Coso de Gilán, número 42, Huesca.

## EXCURSIONES A ARGUIS

A partir del domingo, 19 del corriente, queda implantado por el Patronato Nacional de Turismo, excursiones en omnibus al Pantano de Arguis, rigiendo el siguiente horario:

Salida: a las 8, a las 14'15 y 15'45 horas

Regreso: a las 20 y 21 horas respectivamente

Las inscripciones se harán en la Oficina de Información del Patronato Nacional del Turismo. Situada en la planta baja de la excelentísima Diputación provincial, al precio de 3'50 pesetas ida y vuelta.

## Restaurant BAR FLOR

Todos los días cubiertos a 5 pesetas

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ HUESCA  
FORNÉS DE VEGA ARMIJO — TELEFONO 86

## FRONTON JAI-ALAI

El local por excelencia de verano

### Todos los sábados y domingos

#### DOS GRANDES VERBENAS, DOS

que se celebrarán de diez a una de la noche, en la magnífica pista del frontón y de impedirlo el tiempo en el trinquete cubierto.—Serán amenizados los bailes por una magnífica orquesta, que ejecutará un selecto repertorio, dirigida por el maestro CORONAS

NOTA.—En atención a la sesión de noche, el baile popular comenzará a las cinco y media hasta las ocho y media.

QUEDA RESERVADO EL DERECHO DE ADMISION

# Zapatería

Grandes existencias en toda clase de calzados

La primera casa en novedades de lujo finas

Extensos surtidos para primera Comunión

Hermenegildo Franco  
San Lorenzo, 10-14 HUESCA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES  
Diputación de Huesca

# CASA LLANOS

GRANTAYLOR

Presenta en la actual temporada, el sensacional estilo de lo moderno, un conjunto de estética irreprochable, alarde de elegancia y gusto refinado.

SASTRERIA DE ALTA CLASE

Coso Alto, 45, principal.--Huesca

## Ajuria, S. A. - Vitoria

Capital: Diez millones de pesetas.--Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

La Trilladora que triunfa por mérito en todas partes es la trilladora Ajuria, construída en España y expresamente para España

Buena como la mejor.  
Sencilla como ninguna

SE VENDE  
MAS QUE TODAS

Pídase el Catálogo

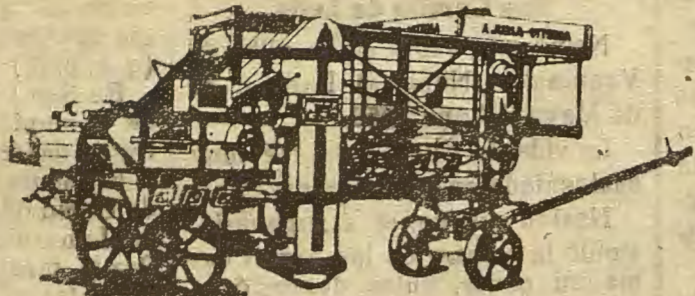
Tres tamaños para cosechas grandes, medianas y pequeñas

CUARENTA SUCURSALES PARA LA VENTA, CUARENTA

Sucursal en Lérida  
R. Fernando 36

SUCURSAL EN HUESCA  
Calle Zaragoza, núm. 3

Sucursal en Zaragoza  
Calle San Gil, 71



EXITO SIN PRECEDENTES

Venta en 1924 . . . . .	4
Venta en 1925 . . . . .	16
Venta en 1926 . . . . .	35
Venta en 1927 . . . . .	87
Venta en 1928 . . . . .	305
Venta en 1929 . . . . .	454
Venta en 1930 . . . . .	625

Solicitud referencias

### HERNIADOS!

Para no exponeros a los peligros de una estrangulación con todo su espantoso cuadro de sufrimientos, comprad, en la Farmacia y Droguería de Arregui, el «Regulador 94.501». Con este aparato, cómodo y relativamente económico, la contención de la hernia es perfecta, permitiendo dedicarse a cualquier trabajo, correr o cabalgar sin riesgo alguno.

Farmacia y Droguería de Arregui, Coso Alto, 21, Huesca.

### Clasificadores

Archivadores, Garpetas, Legajos, Vades, Garpetas escolares, Biblioratos. En cualquier tamaño y sistema.

De VENTA en la

Imprenta y Librería de LA TIERRA Villahermosa, número 12, Huesca

Anuncie V. en LA TIERRA.

Empleará bien su dinero.

### Se traspasa

por retirarse, negocio de bisutería al por mayor. Casa establecida veintidós años, que cuenta con nueve viajantes. A prueba el tiempo que se desee.

Escribir a núm. 33, G. Vergara, 11. Barcelona.

## Señora:

El que bate el record de la baratura en Tejidos y Sastrería, es

# SANCHEZ

Ahí, como en ninguna parte de España, halla usted:

Pantalón de punto verano para hombre, de 3 pesetas a	1'50 pesetas
Camisetas . . . . .	0'90 .
Medias algodón varias . . . . .	0'25 .
Ligas caballero desde . . . . .	0'40 .
Paños higiénicos en su estuche . . . . .	1'40 .
Cretonas superiores de multicolores . . . . .	1'30 .
Pantalones para el campo y vestir . . . . .	6'00 .
Pantalones tennis de alta fantasía a medida . . . . .	25'00 .

Colecciones variadas y bonitas de trajes a medida a cargo de un cortador excelente

### PRECIO INCOMPETIBLE

Debe usted mirar precios antes de hacer sus compras, que SANCHEZ, solícitamente, la atenderá en el

Coso Bajo, número 63

HUESCA

## Estuches

25 cartas y 25 sobres en buen papel tela, a

0'95 pesetas

Librería "La Tierra,, Villahermosa, 12-Huesca

## Libros para el agricultor y el ganadero

Cultivos forrajeros y alimentación del Ganado, escrito expresamente para ganaderos y profanos; por S. Arán . . . . .	12'00 ptas.
Las aves y sus productos. Explotación económica de gallinas, patos, ocas, pavos y palomas; por S. Arán . . . . .	12'00 .
Ganado lanar y cabrío. Razas, producción y mejora, alimentación, producción de carne, lana y leche. Higiene y enfermedades; por S. Arán . . . . .	14'00 .
Ganado vacuno. Leche, manteca, carne, trabajo, etc. Sin tecnicismo y muy práctico; por S. Arán . . . . .	14'00 .
La Vaca lechera. Explotación y administración del establo al alcance de todos. Con 101 grabados; por S. Arán . . . . .	12'00 .
Gallinas y gallineros. Curso completo de avicultura. Producción de carne, producción de huevos, reproducción de las aves, incubación artificial y cría de pollos; por Ramón J. Crespo . . . . .	15'00 .
La agricultura al alcance de todos. Enseñanza gráfica en 33 lecciones, con 600 grabados; por A. Jennepin y Ad. Herlem . . . . .	6'00 .
Avicultura lucrativa. Gallinas, pavos, pintadas, avestruces, patos, gansos, palomas y faisanes. Sus razas, incubación, cría, producción, conservación, etc.; por Wan Dober . . . . .	8'00 .
Tratado práctico de abonos. Materias primas que deben aplicarse en el abono de las tierras; por Wan Dober . . . . .	6'00 .
El conejo. Explotación productiva de la carne, pieles y pelo, con láminas en negro y en color; por Wan Dober. La crisis agrícola y el remedio cooperativo; traducido del francés; por Santos Arán . . . . .	8'00 .
Viti-vinicultura práctica. Las plagas de la vid y sus tratamientos. Las enfermedades de los vinos; por Dr. N. Oliván-J. Adderson . . . . .	8'00 .
El cultivo del olivo y demás plantas productoras de aceites; por J. Gómez de Fuencarral . . . . .	4'00 .

Venta: imprenta de LA TIERRA - Villahermosa, 12, HUESCA

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO SIN RIVAL

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

Muchos años de éxito sin igual en toda España lo garantizan

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES GRATIS

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

Avenida Pl y Margall, núm 16

MADRID

## Libros de gran utilidad

Ortografía española. Método fácil y rápido indispensable para oposiciones. Por Luis Huerta . . . . .	5'00 ptas.
Contabilidad comercial, por Luis Torón . . . . .	7'00 .
Código de etiqueta y distinción social, por el duque de Camposol . . . . .	6'00 .
Cómo se enseña el dibujo y las bellas artes en la escuela, por Lorenzo Gascón . . . . .	8'00 .
Manual del automovilista; con 750 páginas de texto ilustrado, con infinidad de grabados, por G. Pedretti . . . . .	13'00 .
Manual del torneador mecánico. Guía práctica para la construcción de tornillos, engranajes y ruedas helicoidales, por Salvador Dinero . . . . .	7'00 .
Cirugía menor y vendajes. Manual para practicantes, internos de clínicas y enfermeras, por el Dr. Gwynne Williams . . . . .	10'00 .
La Fotografía. Manual auxiliar para el aficionado, por G. Muffone . . . . .	10'00 .
Aparejador albañil. Guía práctica, para la organización, replanteo y ejecución de las obras, por J. F. Oultram . . . . .	7'00 .
Fabricantes de ladrillos, por J. Van Bék . . . . .	7'00 .
El Constructor de casas, por Carlos Levi . . . . .	13'00 .
La Cocina clásica española. Noticias, observaciones, consejos, advertencias útiles y preparación de toda clase de guisos, por Alberto León . . . . .	5'00 .
Dulces y helados, por Ignacio Domenech . . . . .	2'00 .
Nuevas conservas y dulces por Ignacio Domenech . . . . .	4'00 .

Venta: imprenta de LA TIERRA - Villahermosa, 12, Huesca

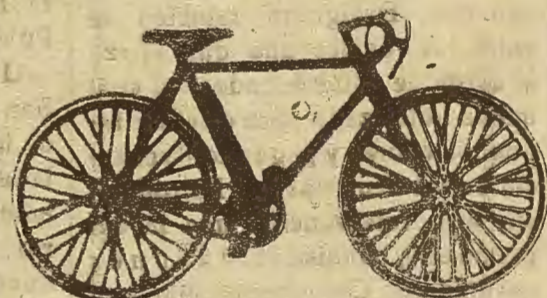
## CASIMIRO LARROSA

Corredor de toda clase de entierros.—Agente de LA POSITIVA.—Se encarga desde los más altos a los más bajos precios —

Zalmedina, número 3 (junto al Bazar Oriente)

HUESCA

## Bicicletas - Motocicletas

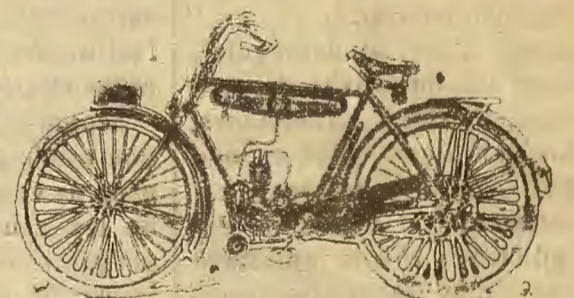


Representación exclusiva para la venta en Aragón de todas las mejores marcas.

Existencia de todas las piezas de recambio, neumáticos y accesorios.

Talleres de reparaciones

Artigua casa de confianza la más importante de Aragón



Antes de comprar una bicicleta o moto diga la marca que le interesa y consulte nuestros precios y ahorrará la diferencia.



Ovidio Rin, Coso Bajo, 60

Huesca

Adquiera..... PLUMAS STILOGRAFICAS DE LAS MARCAS

"Montblanc" "Waterman," "Le Meteore," "Swan,"

The Unique Pen una buena stilográfica por 9'95

LIBRERIA, PAPELERIA, IMPRENTA LA TIERRA Villahermosa, 12. — Huesca

En la imprenta de este periódico se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada

# Tinta Colonial

AZUL-NEGRA

Gran calidad Presentada en envases de todos los tamaños

Frasco de un litro 4'75 ptas.

Venta exclusiva: Imprenta y Librería La Tierra Villahermosa, 12 - Huesca

Tratado práctico de abonos Por WAN DOBER

Materias primas que deben aplicarse en el abono de las tierras. Recetario para dosificar las fórmulas sin necesidad de conocimientos especiales en ciencias químicas.

Un tomo de 192 páginas, lujosamente encuadernado SEIS pesetas.

De venta en la Librería de LA TIERRA, Huesca.

Llamamos su atención CLASIFICADOR VELOX. Es muy práctico. Si lo ve usted lo usará siempre.

Diputación de Huesca